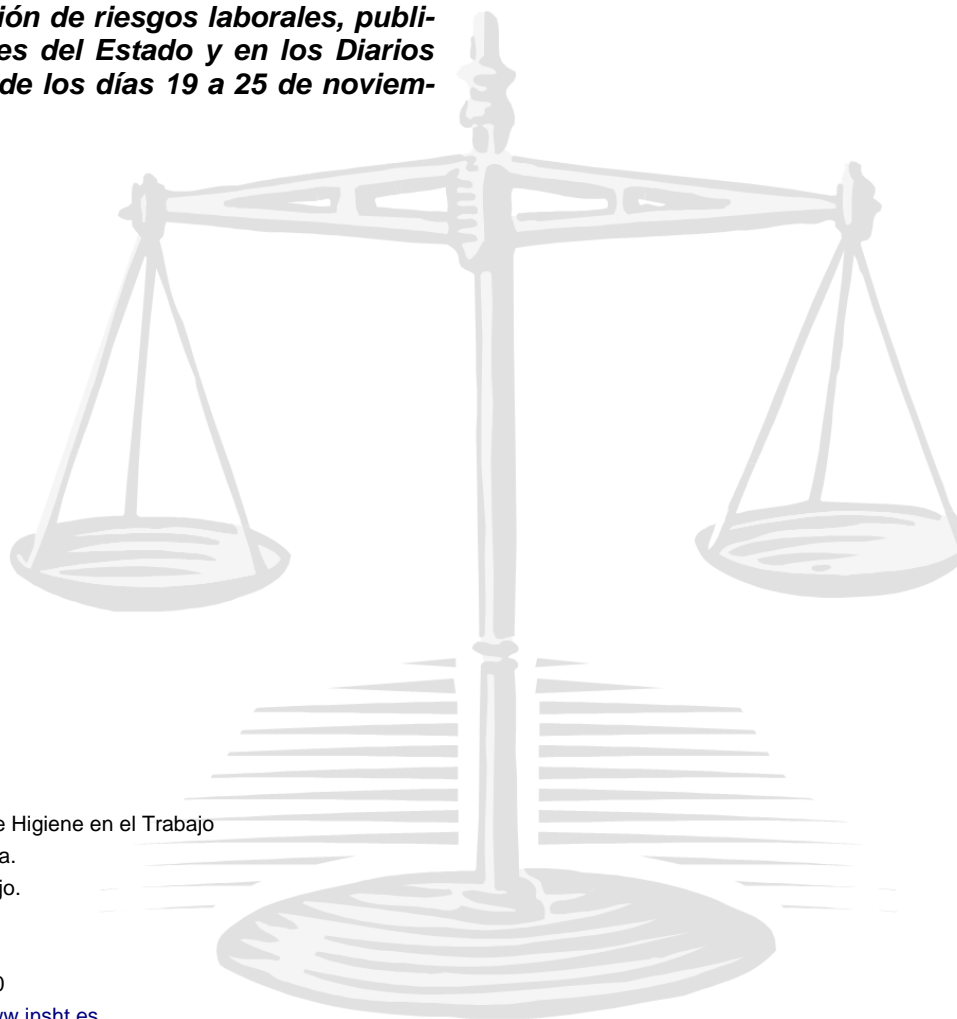


*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 19 a 25 de noviembre del 2011*



## DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

## OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Redacción:** Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

**e-mail:** [cnctinsht@mtin.es](mailto:cnctinsht@mtin.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)

**NIPO:** 792-11-001-9

## Ministerio de la Presidencia

**Real Decreto 1630/2011**, de 14 de noviembre, por el que se regula la **prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**.

BOE nº 281, de 22.11.2011, p. 123526-123535 (18321).

*A destacar, entre otros: Art. 1 y Disposición adicional cuarta (Colaboración en la prevención de la enfermedad profesional y en la reducción de los procesos de incapacidad temporal).*

Mutuas accidentes trabajo, servicios sanitarios, recuperación, colaboración, INSS, accidentes, enfermedades profesionales, prevención, incapacidad temporal, reincorporación, rediseño, puestos trabajo, servicios prevención, Seguridad Social.

## Ministerio de Trabajo e Inmigración

**Resolución de 14 de noviembre de 2011**, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, por el que se aprueba la **Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad 2012-2014 (Estrategia 55 y más)**.

BOE nº 283, de 24.11.2011, p. 125319-125334 (18500).

*A destacar: apartados 2.2, 2.3 y 2.4.*

Trabajadores edad madura, Estrategia Global para Empleo trabajadores más edad, estrategias, empleo, seguridad, salud, trabajo, evaluación, riesgos, movilidad funcional, trabajadores, flexibilidad, formación, información, investigación.

Ministerio de Educación

**Resolución de 7 de noviembre de 2011**, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, por el que **se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.**

BOE nº 284, de 25.11.2011, p. 125518-125523 (18531).

*Universidad de Málaga: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

Máster, prevención, trabajo, riesgos, universidades, Málaga.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

**Orden ITC/3219/2011**, de 18 de noviembre, por la que se dictan normas para el cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 443/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, por el que se establecen **normas de comportamiento en materia de emisiones de los turismos nuevos como parte del enfoque integrado de la comunidad para reducir las emisiones de CO2 de los vehículos ligeros.**

BOE nº 284, de 25.11.2011, p. 125524-125530 (18532).

Vehículos, emisiones, reducción, ambiente, aire, contaminación, carbono dióxido.

Ministerio de Fomento

**Orden FOM/3203/2011**, de 18 de noviembre, por la que se modifica la Orden FOM/36/2008, de 9 de enero, por la que se **desarrolla la sección segunda del capítulo IV del título V, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor, del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres**, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre.

BOE nº 283, de 24.11.2011, p. 124399-124402 (18459).

Transportes carretera, vehículos, conductores, arrendamientos, documentación, autorizaciones.

Ministerio del Interior

**Resolución de 15 de noviembre de 2011**, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establecen los **contenidos mínimos de los planes de seguridad del operador y planes de protección específicos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 704/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección de infraestructuras críticas.**

BOE nº 282, de 23.11.2011, p. 124147-124162 (18439).

Infraestructuras críticas, protección, planes, seguridad, planes protección, seguridad nacional, terrorismo, protección civil.

**Ministerio de la Presidencia****FORMACIÓN PROFESIONAL**

En el [BOE nº 282](#), de 23.11.2011 y en el [BOE nº 283](#), de 24.11.2011, se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de las siguientes cualificaciones profesionales correspondientes a la Familia Profesional de:

- 2 cualificaciones profesionales de la **Familia Profesional Hostelería y Turismo**. ([marg.18404](#)).
- 13 cualificaciones profesionales de la **Familia Profesional Edificación y Obra civil** ([marg. 18461](#)).

Formación profesional, Catálogo Nacional Cualificaciones Profesionales, familias, inclusión, hostelería, turismo, industria construcción, edificación civil.

**Ministerio de Trabajo e inmigración**

En el [BOE nº 280](#) se han publicado diversas **Resoluciones con fecha 26 de octubre de 2011**, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por las que **se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2010, de 24 mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**.

Marginales 18258 a 18281.

Mutuas accidentes trabajo, cuentas anuales, ejercicio 2010.

## Comisión Europea

[2011/750/UE](#). Recomendación de la Comisión, de 8 de septiembre de 2011, relativa al **apoyo de un servicio eCall a escala de la UE en las redes de comunicación electrónica para la transmisión de llamadas de urgencia desde un vehículo, basado en el número 112** («llamada eCall»).

DOUE L 303, de 22.11.2011, p. 46-48.

Emergencias, llamadas, teléfono, unificación, Unión Europea, protección civil.

## Parlamento Europeo y Consejo

[Directiva 2011/83/UE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, **sobre los derechos de los consumidores**, por la que se modifican la Directiva 93/13/CEE del Consejo y la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan la Directiva 85/577/CEE del Consejo y la Directiva 97/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

DOUE L 304, de 22.11.2011, p. 64-88.

Consumidores, derechos, información, requisitos, contratos, armonización, Unión Europea.